



Programa de Servicio Comunitario

Favor de estudiar los Términos y Condiciones del Programa y llenar la Primera Parte de este formulario. Después de su inscripción con la SFMTA, por favor visite la Oficina del Programa de Servicio Comunitario de JBR Partners, en 44 Gough Street (esquina con Stevenson Street), Suite 207. Si usted no organiza su servicio comunitario con JBR Partners a tiempo, quizá no pueda terminar las horas obligatorias antes de la fecha límite, en cuyo caso su contrato será cancelado y el pago será requerido. Las infracciones no son elegibles para una reinscripción y no se reembolsarán las cuotas administrativas.

Indicaciones para llegar a la Oficina de JBR Partners ubicada 44 Gough Street, Suite 207

- **Caminando desde la SFMTA:** Diríjase en dirección suroeste sobre Market Street. Gire a la izquierda en Gough.
- **En transporte público:** Se puede llegar a la oficina en varias rutas de autobús y está a una distancia caminable desde las estaciones de Civic Center Muni/BART.

* Una vez que llegue a la oficina de JBR por favor marque 0207 en el intercomunicador o llame a la oficina al 415-829-7073. Por favor, no entre en el edificio sin llamar y ser llamado. No trate de forzar la puerta principal.

PRIMERA PARTE: Lo debe llenar el participante.

Nombre y Apellido: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____

Número y Estado de la Licencia de Conducir _____

Número y Estado de la Placa del Vehículo: _____

SEGUNDA PARTE: Lo debe llenar el personal de SFMTA.

Citation(s) Enrolled (Infracciones en el programa): _____

Total Citation Amount Enrolled (Cantidad total de infracciones en el programa): \$ _____

Service Hours Required (Horas de trabajo): _____ Total Weeks (Semanas totales): 6 10 14

Total Enrollment Fee Due (Cuota total de inscripción): \$78 \$104 \$155

Required Completion Date (Fecha de vencimiento): _____

El número máximo de contratos por año es de 2, y la cantidad máxima de multas o penalidades inscritas es de \$1,000 dólares por año.

La fecha de finalización es la fecha en la que debe terminar sus horas de servicio comunitario y devolver todos los formularios a la oficina del Programa de Servicio Comunitario de JBR Partners.

Plan Number (Número del plan): _____ Clerk Initials: _____

TERCERA PARTE:

La certificación del participante se firmará frente al personal de SFMTA.

He leído y entendido los términos y condiciones del Programa de Servicio Comunitario al reverso de este contrato.

Firma: _____ Fecha: _____



Términos y Condiciones del Programa de Servicio Comunitario

La SFMTA, mediante un programa administrado por JBR Partners (JBR), permite a los clientes hacer servicio comunitario en lugar de pagar las infracciones de tránsito o estacionamiento, conforme a los siguientes requerimientos:

- El participante debe presentar una identificación válida emitida por el gobierno y debe tener al menos 18 años de edad al momento de la inscripción.
- Las infracciones no son elegibles para esta opción si el vehículo multado actualmente está inmovilizado o fue remolcado, o si se pagó la multa previamente mediante un cargo a tarjeta de crédito disputado.
- Antes de la inscripción, se deben pagar las cuotas relacionadas con las infracciones previas. Esto incluye, pero no se limita a, cuotas de cumplimiento; cuotas por cheques devueltos/rechazados; cargos a tarjeta de crédito en disputa; o cuotas de cobro especial.
- Las infracciones inscritas al Programa de Servicio Comunitario de SFMTA no son elegibles para una audiencia ni para una revisión administrativa.
- Este contrato se debe llevar a término para recibir un resumen del DMV para la renovación del registro vehicular, o un permiso residencial de estacionamiento con vigencia anual. Un participante puede comprar un permiso de estacionamiento de corto plazo, de no más de 8 semanas de validez, mientras lleva a cabo un plan de crédito de trabajo/plan de pago.
- Se puede inscribir en este programa un máximo de 2 contratos y un total combinado de \$1,000 dólares de multas/penalizaciones en el plazo de un año natural por persona y por vehículo. Los participantes deben concluir todos los contratos pendientes antes de inscribirse a un segundo contrato.
- Se requiere que los participantes terminen el 50% de sus horas de servicio con el Departamento de Obras Públicas de San Francisco, redondeado a la cantidad entera más cercana. Este trabajo pudiera incluir trabajo manual bajo condiciones climáticas duras. Se pudiera emitir una exención de este requerimiento a participantes con discapacidades o limitaciones físicas.
- Si los participantes no pueden terminar sus horas de servicio comunitario en el periodo de tiempo requerido, el saldo pendiente deberá pagarse directamente a la SFMTA a más tardar en la fecha de vencimiento del contrato.
- No se concederán modificaciones ni extensiones de contrato.
- Las infracciones que no se liquiden con un pago o con horas de servicio comunitario incurrirán cuotas fuera de plazo y pudieran reportarse al DMV, o al programa de cancelación/reembolso de impuestos del Consejo de Impuestos para Franquicias.
- Las infracciones pagadas al DMV, al Consejo de Impuestos para Franquicias o a la SFMTA mientras esté inscrito en el Programa de Servicio Comunitario no serán reembolsadas.

Resumen de cuotas administrativas, horas de crédito de trabajo y el plazo para cumplir con base en la cantidad a pagar:

Cantidad a pagar (\$)		Cuota (\$)	HORAS OBLIGATORIAS a \$14 dólares		PLAZO (semanas)
De	a		De	a	
50	400	78	4	28	6
401	800	104	29	57	10
801	1,000	155	58	71	14

Cómo inscribirse:

- 1.) Inscríbese al Programa de Servicio Comunitario de SFMTA en el Centro de Servicio al Cliente de SFMTA en 11 South Van Ness Avenue. NOTA: La cuota de inscripción se paga al momento de inscribirse.
- 2.) Preséntese en la oficina de JBR Partners ubicado en 44 Gough Street, Suite 207, entre las 8:30 a.m. y las 5:00 p.m.
- 3.) Haga sus horas de servicio comunitario y presente los documentos obligatorios a JBR Partners a más tardar en la fecha límite. En el Centro de Servicio Comunitario de la SFMTA se puede hacer un pago parcial por las horas de servicio comunitario no realizadas.